

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP								
E) Planes y programas de la institución en ejecución								
Plan Estratégico Institucional				LINKS COMPLEMENTARIOS PARA CONSULTAR				
Plan Operativo Anual - POA y sus reformas aprobadas				LINKS COMPLEMENTARIOS PARA CONSULTAR				
Plan Anual de Inversiones (PAI)				LINKS COMPLEMENTARIOS PARA CONSULTAR				
Tipo (Programa, proyecto)	Nombre del programa, proyecto	Objetivos estratégicos	Metas	Monto presupuestado programado	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Estado actual de avance por proyecto (sin descargar el documento)	Link para descargar el documento completo del proyecto aprobado por la SEMPLADES
Proyecto	INTERVENCIÓN DE LA OFICINA DE IGUAMONCÓN DEL CANTÓN BRIBIÁN.	Realizar el mantenimiento y mejoramiento del espacio municipal	Adornamiento de espacio físico	\$ 15.330,71	23/1/2021	23/2/2021	NO APLICABLE	
Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE BIODIVERSIDAD EN EL COMPLEJO DE LA COMANDANCIA DE BUBA MARIESTE DEL CANTÓN BRIBIÁN.	Crear de bioedificios para el uso de la comunidad de la Buba Sagrada	Utilizar el espacio físico para la implementación de bioedificios	\$ 12.864,50	14/1/2021	26/2/2021	NO APLICABLE	
Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN EL SECTOR DEL EDIFICIO DE LA PARROQUIA EN LA VÍA SAGRADA BUBA DE LA PARROQUIA BUBA MARIESTE	Construir áreas de circulación peatonal	Implementar zonas seguras para el flujo peatonal	\$ 4.050,00	25/1/2021	24/2/2021	NO APLICABLE	
TOTAL PLANES Y PROGRAMAS EN EJECUCIÓN				\$ 32.245,21				
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				26/2/2021				
PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN:				SECRETARÍA				
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - UPI:				DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL UPI:				ING. CELSO MORENO CARRERA				
CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				SECRETARIA@BIBRIAN.GUAY				
NÚMERO TELEFÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(05) 2200 288 EXTENSIÓN 210 (Número de teléfono y extensión)				

NOTA: Se recuerda a las entidades que si no dispone de un Plan Anual de Inversiones aprobado por SEMPLADES, deberá incluir una nota aclaratoria como la que se describe a continuación: "NO APLICA", debido a que la (nombre completo de la entidad) no presentó a la Secretaría Nacional de